



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2020

RESPUESTA A PREGUNTAS RELIZADAS POR LA CIUDADANÍA

- 1. ¿Por qué la Prefectura no interviene en estas áreas (Ingamullo), recupera y sanciona a los infractores? - Sr. Octavio León - Presidente de la Fundación Maylas. - DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

La zona denominada Ingamullo, que pertenece a las parroquias de Remigio Crespo Toral y Luis Cordero Vega del cantón Gualaceo y la parroquia La Unión del cantón Chordeleg, se ubica dentro de los límites del bosque protector “El Collay”, los bosques y vegetación protectores son parte del Patrimonio Forestal Nacional y se encuentran bajo competencia exclusiva de la Autoridad Ambiental Nacional, en este caso el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE) como se recoge en el artículo 89 del Código Orgánico del Ambiente que reza:

Art. 89.- Patrimonio Forestal Nacional. La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional. El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por: 1. Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público; 2. Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros; 3. Bosques y vegetación protectores; 4. Los bosques intervenidos y secundarios; y, 5. Las tierras de restauración ecológica o protección.

- 2. ¿Nosotros somos conoedores del área y quisiéramos realizar una inspección en territorio y con técnicos de la Prefectura para que vean una opción muy valedera por donde en caso de requerir la vía alterna, se puede construir? - Sr. Octavio León - Presidente de la Fundación Maylas. - DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

Se puede participar de las inspecciones y aportar técnicamente en el análisis de las alternativas viales, pero se deben poner en conocimiento dos temas relevantes:



- Al ubicarse dentro del Bosque Protector de “El Collay” es la Autoridad Ambiental Nacional (MAAE) quién se encarga de emitir los permisos ambientales para desarrollo de obras, actividades o proyectos dentro de su jurisdicción, establecer las alternativas y valorarlas, aprobar el plan de manejo y demás instrumentos ambientales que permitan dar seguimiento y control a la obra regularizada.
- Al tratarse de una alternativa a una vía de la red estatal, es de competencia del ministerio del ramo (MTOPE) que se analicen las mejores opciones, se contraten los estudios y se genere la implementación del proyecto, según se establece en la Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial y Transporte Terrestre, Artículos: 5, 7, 16 y 17.

Se pone en conocimiento que desde la Dirección de Gestión Ambiental se ha emitido el informe Nro. GPA-DGA-2021-125-INF donde se recogen observaciones y consideraciones ambientales y ecológicas sobre el desarrollo de proyectos viales dentro del Bosque Protector “El Collay” mismo que se adjunta para su conocimiento y análisis.

- 3. ¿Cuáles son los proyectos a nivel productivo que se tienen para la provincia, en especial para la zona baja de Molleturo? Es necesario potencializar la riqueza del territorio. - Ing. Víctor Bueno – Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

Se tiene previsto la ejecución de un proyecto de Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Cacao, basada en tres ejes: Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción, Manejo de pos cosecha y Fortalecimiento Organizativo, en comunidades específicas de la zona baja en coordinación con el GAD parroquial de Molleturo.

- 4. ¿Cuándo se va a ejecutar el lastrado de la vía del centro poblado de Abdón Calderón? - Ing. Víctor Bueno – Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

Se definió una planificación en base a los equipos camineros que se disponen actualmente y a los equipos camineros que se completan a



finales del mes de julio (nueva adquisición), se prevé para el cantón Cuenca trabajar con 5 equipos camineros, uno de ellos estará destinado a realizar trabajos en Molleturo y sus comunidades.

5. **¿Cuándo se van a ejecutar o entregar los estudios del Puente sobre el Río Jahua? Esta obra la venimos pidiendo desde hace varios años y no han dado respuesta, nos gustaría que ahora en esta administración se dé inicio ya que sería una obra que beneficiaría a los moradores tanto al cantón Cuenca como el cantón Ponce - Sra. Fabiola Tenenpaguay – Dirigente de la Comunidad de Luz y Guía. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

La población tiene interés en ejecutar la obra en mención y es considerada prioritaria por sus procesos de movilidad, en la actual administración no se ha hecho el requerimiento formal, por lo que, de ser el caso se puede definir una intervención en primer lugar para realizar los estudios y a futuro su construcción.

6. **¿Qué acciones va a considerar el GPA para mantener este bien intangible de los límites que han sido una lucha de más de 30 a 35 años, como mantener y entender la cosmovisión de los habitantes de esta zona? – Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE GÉNERO.**

El GPA a partir de junio de 2019, viene y seguirá trabajando en más de una vía a fin de dar respuesta a la población que, sin duda, vive un conflicto de larga data:

- a) Comisión Provincial de Límites: Esta comisión inicia con la participación activa y permanente de la población a través de sus delegados/as elegidos de manera democrática en asambleas realizadas en la Zona Norte (19 de junio 2019 en Tamarindo) y Zona Sur de Molleturo Costanero (24 de junio de 2019 en Abdón Calderón). Cuenta también con la participación del GAD Parroquial y de una comisión Ad Hoc por parte del Concejo Cantonal de Cuenca. La Comisión está presidida por la Sra. Prefecta Soc. Cecilia Méndez Mora desde su inicio.



- b) Recuperar el criterio y la posición de la población: Para constatar no solo lo que vive la población, sino lo que propone, se realizaron varias visitas por parte de la comisión; además, se realizó un estudio con el apoyo de Geografía Crítica del Ecuador, con el objetivo de recuperar la historia a través de la memoria oral, lo que se derivó efectivamente, a entender la cosmovisión de la población, una población originaria de cantones como Sigüig, Paute, Gualaceo... que se asienta en la zona, construyendo así sus viviendas hasta constituirse en cooperativas y comunidades, por lo que se puede comprender su sentido de pertenencia al Azuay y el modelo de desarrollo claramente distinto al del Guayas.
- c) Proceso legal: Al haberse firmado un acuerdo mutuo entre los ex prefectos de Azuay y Guayas en 2015 para que se ponga en ley una línea limítrofe que es rechazada por buena parte de la población, la prefectura del Azuay, se encuentra estudiando los términos legales y la posible salida jurídica a un acuerdo que claramente tiene vicios sociales-políticos y técnicos.
7. **¿Cómo cambiar la mentalidad del ciudadano para que cambie el pensamiento sobre que las autoridades vienen a dar cosas, lo correcto es comprender que la autoridad viene a aportar un poquito para alcanzar las metas? Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE GÉNERO.**

La mejor forma de relacionamiento que la institución puede brindar a la población, tiene que ser sin duda la transparencia de sus propuestas y sus capacidades financieras y operativas, con ello la ciudadanía sabrá encaminar sus demandas. Así también, es necesario que los/as servidores/as públicos de todo nivel, iniciando por los/as elegidos/as de forma popular -en urnas-, se dirijan con claridad a la población, entendiéndose a sí misma, como una persona cuyo encargo nace en el pueblo y por tanto administra recursos del pueblo y para el pueblo.

8. **¿Como el GPA puede realizar alianzas con pequeños grupos que en territorio existen para reactivar la economía local? Ing.**



Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En base a la Resolución No. 0008-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias donde se emite la regulación para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales, y, en el literal 2, del artículo 15 determina que una de las actividades de gestión es la de “Elaborar y acompañar en la formulación de proyectos productivos en el sector agropecuario; industrial; turístico; ciencia, tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción, a pequeños y medianos productores a nivel provincial.”

En tal sentido, los pequeños y medianos productores pueden solicitar, mediante oficio a la máxima autoridad (Prefecta), este acompañamiento, y también pueden presentar perfiles de proyectos en donde se establezcan las necesidades de la población en torno a nuestras competencias, en articulación con los gobiernos parroquiales. Es importante fomentar la organización social y productiva a fin de optimizar los recursos públicos.

9. ¿Cómo se puede trabajar para poder acceder a créditos blandos? Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

El Gobierno Provincial del Azuay puede “Promover programas de servicios de microfinanzas autogestionadas por actores productivos a nivel provincial”, según reza el artículo 15, literal 6.

El Gobierno Provincial del Azuay, dentro de sus competencias establecidas en la Constitución, no es una institución que otorga créditos productivos o tiene competencia para regular las tasas de crédito, por lo que en el año 2020 no se contempló la asignación de recursos para estas necesidades.

En el POA 2021 de la Dirección de Desarrollo Económico, se cuenta con un fondo semilla que podría ser dirigido a la conformación de cajas de ahorro comunitario a través de los organismos competentes, o la colocación en una entidad financiera de la economía popular y solidaria, para el acceso de los pequeños productores con mayores facilidades en la tramitología.



- 10. ¿Qué acciones se debe realizar para mejorar la vialidad en la zona para que los productores puedan comercializar sus productos sin ningún problema de movilidad? Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

El Gobierno Provincial del Azuay, con la nueva adquisición de maquinaria viene estableciendo una planificación territorial acorde a los requerimientos del territorio, en donde se consideran ya los 10 equipos camineros para el mantenimiento vial, la parroquia de Molleturo y el cantón Camilo Ponce Enríquez contarán con un equipo caminero que atenderá las prioridades de las comunidades en el ámbito vial. Al momento lo que se espera es que de parte de la concesionaria se entregue la maquinaria que falta y así poder completar los 10 equipos camineros.

- 11. Contar con puentes: sobre el Río Jagua la construcción de este puente reduciría en gran manera la conexión entre Luz y Guía y Calderón en la actualidad se utiliza más de 45 minutos, con el puente bastaría 10 minutos, como se encuentra este proyecto en el Gobierno Provincial del Azuay. Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

Como se mencionó en la pregunta No. 5, para poder actuar en un proyecto de este tipo, primero se debe gestionar los estudios.

- 12. Piden que se verifique sobre el proyecto del puente que une a 12 comunidades del sur con las parroquias Chaucha y San Joaquín. Con ese puente se puede llegar a Cuenca en hora y media. Por lo menos que en este período se cuente con el contrato para la contratación de los estudios. Sra. Fabiola Tenenpaguay – Dirigente de la Comunidad de Luz y Guía. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

De la manera más respetuosa, a través del presente solicitamos a la Sra. Fabiola Tenenpaguay si nos podría especificar de mejor manera la ubicación en donde se podría emplazar el proyecto, para realizar una inspección y determinar la pertinencia o no de ejecutar el proyecto.



- 13. El GPA debe realizar notificaciones a los ciudadanos para que no construyan junto a la vía. Al departamento de vialidad que visite y verifiquen que están con las casas junto a la vía. Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

Este tipo de acciones recae en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en lo que se refiere a las vías de primer orden, y en las vías de segundo y tercer orden le compete a los GADs Cantonales y/o Parroquiales, ya que es una competencia de uso y gestión del suelo.

- 14. En la comunidad de Camacho la etnia Shuar tienen tapada la vía con asentamientos y negocios, se les ha pedido que no hagan, pero piensan que es mentira. Sra. Fabiola Tenenpaguay - Dirigente de la Comunidad de Luz y Guía. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

Para poder establecer algún tipo de intervención en la vía en mención, primero se debería verificar a través de una inspección si es o no de competencia provincial, de ser el caso se debe dar a conocer el tema de competencias a las partes involucradas en este acontecimiento y proponer acciones en donde no se vean afectadas los intereses de la población y de la Institución, enmarcados en la ética de lo público.

- 15. Se realizó la visita sobre el río cañas, cuando esta crecido no se puede cruzar, la Sra. Prefecta, conoce envió a un técnico para que realice unas mediciones y cuando se visitó la prefectura para conocer sobre este trabajo, no encontramos nada sobre la visita ni siquiera un informe. Contar con este puente va a permitir que se una, la mitad de la población de Calderón en un lado y otra mitad que vive en las fincas. Es una obra con prioridad por lo menos que este período se deje los estudios. Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

Al respecto del puente sobre el río Cañas, podemos indicar que los estudios para construir el mismo se encuentran dentro del convenio No. 110-2019 suscrito con la Universidad del Azuay, al momento se encuentra en proceso de revisión en la dirección de Fiscalización previa aprobación.



- 16. Se generó el compromiso por parte de la Prefecta para cambiar el techo de una casa comunal que tiene 48 años, allí funciona el CDI de la comunidad con 35 niños en convenio con el MIES. Lo ofrecido es la estructura de soporte de metal y las planchas de Eternit. Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. – DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN.**

En torno a esta pregunta, se ha buscado la manera de atender lo más pronto posible el requerimiento, para lo cual se realizó la consulta respectiva al Sr. Carlos Peñafiel Analista de Bodega, quien vía correo responde que no existe este material en stock. En ese sentido se debería definir la prioridad en la comunidad y ver la posibilidad de firmar un convenio con el Municipio, MIES y trabajar con los presupuestos participativos.

- 17. En el periodo del Dr. Pérez se ofreció el asfalto para Abdón Calderón y no se tiene respuesta de este requerimiento. (1 Km de asfalto). Ing. Víctor Bueno - Presidente de Abdón Calderón. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.**

En cuanto a los ofrecimientos del anterior prefecto, se debería verificar si existen documentos que tengan validez jurídica y así poder determinar las condiciones para una intervención, esto haciendo referencia a que primero se debe contar con los estudios respectivos antes de intervenir en un proyecto de este tipo.

- 18. Piden que cuando se realicen visitas de campo se pueda coordinar con las personas que son delegadas por las comunidades para hacer gestión interinstitucional y no con aquellas personas que están en contra de los líderes locales. Con pretexto de los límites están en todo lado para ver que beneficio pueden obtener. Sra. Fabiola Tenenpaguay – Dirigente de la Comunidad de Luz y Guía. - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Este particular se ha venido cumpliendo a cabalidad tanto desde Participación Ciudadana y Comunitaria, como de Planificación, los requerimientos y demandas de la población se receptan acorde a las



prioridades que se define en el territorio de manera conjunta y no por intereses particulares.

19. Buenos días, ¿Nos interesaría saber en qué se invierte o utiliza el valor que los feriantes pagamos mensualmente por los puestos? - María Augusta Abril - Productora quien comercializa sus productos en la feria de la Av. Max Uhle. – AGROAZUAY.

Estimada María Augusta Abril, reciba un cordial saludo de parte de la Compañía de Economía Mixta AgroAzuay, le agradecemos por su pregunta.

Lamentablemente por la emergencia sanitaria (Covid 19), en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2020 las ferias no brindaron sus servicios por ende en estos meses no se realizó cobro mensual alguno.

Cabe indicar que con el valor de \$10,00 dólares mensuales que paga cada feriante, se realizara el pago de:

- Servicio de Seguridad y Vigilancia.
- Dos administradores, uno en cada feria.
- Servicios Básicos.
- Insumos de bioseguridad (termómetro, alcohol, cloro).
- Gastos administrativos (contabilidad, facturación, coordinación, compras públicas, movilización, etc.)

20. ¿Cuánto se ha invertido en el 2020 a favor de las ferias de agro emprendedores y si también se ha capacitado a la gente o se ha realizado proyectos en favor o por las ferias que promueve AgroAzuay? - Sr. Wilson Parra, productor - Comunidad La Nube, parroquia San Vicente, cantón El Pan. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROAZUAY.

Estimado Wilson Parra, reciba un cordial saludo de parte de la Compañía de Economía Mixta AgroAzuay, le agradecemos por su pregunta.

El valor total invertido en las ferias durante el año 2020 es de \$ 3.178,76 dólares mensuales, aproximadamente dando un total anual de \$ 38.145,12 dólares para cubrir rubros como:

- Servicio de Seguridad y Vigilancia
- Dos administradores de cada feria
- Servicios Básicos



- Insumos de Bioseguridad (termómetro, alcohol, cloro)
- Gastos Administrativos. (contabilidad, facturación, coordinación, compras públicas, movilización, etc.)

Durante el año 2020, no se ha podido realizar capacitaciones por la pandemia.

21. ¿Me gustaría saber cuál es el nombre real de la empresa, AgroAzuay o AgroKawsay y por qué los cambios? - Graciela Molina Iglesias, ciudadana. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROAZUAY.

AGROAZUAY, y no ha existido cambios

22. ¿Cuáles son los nuevos proyectos de AgroAzuay priorizados a favor de la población azuaya? Yolanda Lojano, vocal de producción del GAD de Turi. - AGROAZUAY.

Los proyectos que ejecuta AGROAZUAY en el año 2021 se enfocan en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de organizaciones de productores, mediante el acceso a programas de formación y capacitación.
- Acceso a factores productivos, como son insumos agropecuarios, equipamiento, maquinaria e infraestructura, mediante la firma de convenios con organizaciones, juntas parroquiales y municipio.
- Generación de oportunidades de mercado, mediante promoción de espacios para ferias, comercialización de productos a través de compras públicas, comercialización a sectores privados a través de centro de acopio y nuevas tiendas de comercialización.

23. ¿Cómo AgroAzuay calcula, interpreta y decide sobre el crecimiento productivo en el Azuay, consecuentemente que medidas toma? Fredy Arévalo, productor. - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROAZUAY.

Agroazuay es una empresa de economía mixta, y ejecuta acciones para fortalecer el sector productivo mediante la firma de convenio y el aporte económico del GPA, por tanto, el GPA es el que establece la política



agropecuaria y el fortalecimiento de las cadenas productivas en la provincia.

24. ¿Cómo se encuentra el proceso para la ejecución del convenio del riego 2019? Mario Salinas – Delegsol. – DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Se han realizado los trámites pertinentes para transferir los recursos al GAD Parroquial. Estamos a la espera que el Ing. Mateo Calderón, administrador del Convenio suba la documentación al módulo de convenios para solicitar el desembolso de los recursos.

25. ¿Por qué no se ha cumplido con el presupuesto participativo de vialidad de la parroquia Delegsol? Mario Salinas – Delegsol. – DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se ha oficiado al GAD Parroquial para que inicie los trámites inherentes al proceso de desembolso del Presupuesto Participativo 2021. Así mismo, se ha mantenido un par de reuniones con el Sr. Presidente y sus técnicos para socializar el proceso que se debe cumplir, no obstante, no hemos obtenido ninguna respuesta hasta el momento.

26. ¿Desde la parroquia Delegsol se han enviado a la Prefectura del Azuay 4 proyectos productivos, en qué estado se encuentran las solicitudes? Mario Salinas – Delegsol. – DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO.

De la información facilitada por la oficina de Archivo del Gobierno Provincial del Azuay se desprende el siguiente de trámites desde el GAD parroquial de Delegsol:

Número de trámite	Asunto
478-I-2021	Convenio 190-2020 para el mejoramiento del Sistema de Riego Aguas de la Merced con la utilización de recursos del Presupuesto participativo del año 2020.
3097-I-2021	Mejoramiento Sistema de Riego Delegsol



051-E-2021	Construcción de puente en el sector las Escaleras.
384-I-2021	Seguimiento Contrato 37-2020. Acta de liquidación económica de la Fiscalización de los sistemas de riego
1257-E-2021	Donación de plantas y capacitación. Ya se entregaron 1575 plantas por la Dirección de Gestión Ambiental
331-E-2021	Solicitan un técnico para inspección de un paso de agua de Punguhayco

No se evidencia ningún trámite sobre temas productivos, pero estamos prestos a realizar una mesa de trabajo para el levantamiento de necesidades y el análisis de los proyectos mencionados, a través del técnico encargado de la zona.

27. ¿La Junta de riego de Zhagualguchi, solicito apoyo con un técnico para mejorar la calidad de agua? Juan Chuva – Guahil. DEPARTAMENTO DE RIEGO.

Tan pronto los usuarios presentaron la solicitud a la Sra. Prefecta, visitamos la comunidad de Guablil Bajo, de momento se está elaborando el informe técnico con los respectivos diseños, presupuestos con aportes de las partes para su intervención. La intervención se realizará para dotar de agua a un sector de usuarios de la comunidad de Guablil bajo.

28. ¿Solicitan una inspección técnica en una vía alterna ubicada a unos 3 Km de la cabecera parroquial de Cuchil? Juan Chuva – Guahil. DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.

Para poder atender la solicitud del Sr. Juan Chuva de la comunidad de Guahil, vamos a contactar con él para poderle sugerir que se ingrese la solicitud y así realizar una inspección técnica para poder determinar la pertinencia de ejecutar los trabajos solicitados, y de ser el caso las condiciones y tiempos para implementar los mismos.



29. ¿Solicitaron una inspección técnica en la vía Girón – Nabón – Oña y el tema de la vía Gualel- La Paz; y la construcción de un puente en la vía Cachi-Gualel-La Paz que justifique la obra con visión de la vía Girón – Nabón? Julio Sanmartín – Gualel, Cachi. - DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.

En la vía Cachi – Gualel – La Paz, el Gobierno Provincial del Azuay también ha colaborado con su contingente para la apertura de la vía, así en el periodo comprendido entre los meses de junio y agosto del año 2020, se realizó la apertura vial de un tramo de la vía en mención. El 13 de enero de 2021, mediante tramite No. 0115-E-2021 ingresa a la prefectura del Azuay la solicitud del Comité Promejoras de la comunidad de San Miguel de Gualel, en donde solicita lo planteado en la presente pregunta, con fecha 17 de mayo de 2021 el Ing. Cristian Álvarez director de Vialidad de ese entonces, dispone al Ing. Cristian Guncay realizar la inspección solicitada.

Realizada la consulta al Ing. Cristian Guncay, indicó que la inspección se realizó el día 26 de mayo de 2021, para lo cual se coordinó con los directivos de la comunidad, a la fecha está elaborando el informe respectivo, pero supo manifestar que los directivos le comentaron que los estudios del puente y su construcción lo realizará el GAD municipal del cantón Nabón y lo referente al mantenimiento vial, aclara que primero es necesario realizar el replante de la geometría de la vía en 3 sectores críticos, una vez realizada esta actividad se definirá la intervención en el mantenimiento.

30. ¿En Tuzhpo no se interviene en proyectos de riego desde el 2018? Adrian Yanza – Tuzhpo, - DEPARTAMENTO DE RIEGO.

Como es de conocimiento general, los sistemas y canales de riego están bajo la administración de las Juntas de Regantes, su mantenimiento y control depende de la organización que existe en cada una de las Juntas. Cuando se requiere de una intervención que ayude a mejorar el sistema y/o canal de riego, la demanda priorizada viene de las Juntas de regantes. A la fecha no existen trámites pendientes de este sector, por lo tanto, estimo que no existe demanda o requerimiento desde Territorio, razón por la cual no hay intervención; más sin embargo estamos prestos para trabajar en mancomunidad en esta y los obras que sean necesarias, para mejorar la calidad de vida de la población.



31. ¿Cuándo se procederá a ejecutar lo planificado en el POA 2021? Adrian Yanza – Tuzhpo. - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En cuanto a los proyectos de presupuestos participativos del 2021, se está trabajando desde comienzos del año en curso, se ha solicitado mediante oficio a los GAD Parroquiales y Municipales que ingresen de manera formal la petición de ejecución de los mismos.

Ya se ha firmado varios convenios y existen proyectos productivos, de riego y vialidad ingresados por parte de los GAD, los mismos que están en proceso de revisión y validación previo a la firma de Convenio.

Para el caso específico de la parroquia Chicán, se priorizo un proyecto productivo inicialmente, pero se recibió una solicitud de parte del GAD parroquial para repriorizar acciones y se va a desarrollar una asamblea parroquial el día 11 de junio.

32.- ¿Desde el año 2019 – 2020 y 2021 se ha presentado oficios para que nos ayuden con el lastrado de la vía que conduce a la comuna Puca del cantón Nabón y no hemos tenido respuesta al igual que del sistema de riego por aspersion? – Tramité: 572-I-2021.

Al respecto se puede mencionar, el 14 de enero de 2019 el Señor José Rosalino Carchi, presidente de la Junta de Agua de Riego Puca, ingresa solicitud al Lic. Bolívar Saquipay prefecto de la Provincia de ese entonces, los estudios para la implementación de riego por aspersion en la comuna, sin respuesta alguna.

Por otro lado, con fecha 23 de octubre de 2019, se presenta a la máxima autoridad Dr. Yaku Pérez el informe técnico para el mantenimiento de vial en la comuna Puca, por parte del Ing. Geovanny Genovés técnico de Vialidad con visto bueno del director Ing. Gonzalo Clavijo director de Vialidad, pero no se dio la autorización respectiva para la ejecución.

El 07 de agosto de 2020, el Señor José Eusebio Santos presidente de la comuna Puca, solicita el equipo caminero para que, de mantenimiento a las arterias viales de la comuna, con fecha 20 de agosto de 2020 el coordinador de Vialidad Ing. Luis Naula, con visto bueno del director de Vialidad Ing. José Brito, informan que se atenderá la solicitud a partir de la segunda semana de diciembre de 2020.



GOBIERNO **P**ROVINCIAL
AZUAY

Con lo antes mencionado, podemos mencionar que en las dos administraciones anteriores no se atendió lo solicitado por la comuna Puca, pero se definirá la fecha para realizar una nueva inspección y definir una intervención en la zona de acuerdo a la planificación Institucional.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ESTEBAN EFRAIN
VANEGAS
VALDIVIESO**

Ing. Esteban Vanegas Valdivieso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**JAIME
XAVIER**

Ing. Jaime Sinchi Toral
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**ADRIAN
MAURICIO ABRIL
PAREDES**

Lic. Adrian Abril Paredes
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBERTO
BURNEO CASTRO**

Lic. José Burneo Castro
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA